



Real Federación Hípica Española

Olost, 27 de mayo de 2024

A quién corresponda:

Sirva el presente escrito, y por considerar los intereses de nuestro club perjudicados, ponemos de manifiesto que el censo inicial de clubes deportivos no está realizado de acuerdo con la normativa electoral en vigor porque reconoce a clubes que no realizan competiciones oficiales de ámbito estatal tal como exige el Reglamento Electoral.

Hemos visto que constan clubes que realizan exámenes de galopes, actividades que no figuran en el calendario oficial que aprueba la A.G. de la RFHE.

Por eso reclamamos la revisión del censo a fin de que únicamente consten quienes cumplen los requisitos establecidos por la normativa electoral.

Atentamente,

Club Hípic Olost C/ Les Escoles, 2 08516 Olost
mail: hipicolost@gmail.com
CIF: G 67154880